

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL


DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.


REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.




DON SANTOS CLAUDIO DEL AMO
HA FALLECIDO EL DIA 26 DEL ACTUAL
(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos, nietos, viznietos, sobrinos, primos y demás parientes
Participan á sus numerosos amigos tan triste noticia y suplican encomienden su alma á Dios; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.



MARIANO ROMERO JIMENEZ
Ha fallecido en Villalvaro el dia 26 del actual á la tierna edad de 5 meses.

Sus desconsolados padres, hermana, abuela, tíos, primos y demás parientes
Participan á sus numerosos amigos tan sensible desgracia.



DON SANTIAGO TARACENA CARRETERO
HA FALLECIDO EL DIA 28 DEL ACTUAL
(R. I. P.)

Su desconsolada esposa, hijo, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes
Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y rogarle por su eterno descanso.

	Pts.	Cts.
D. Teresa Ramiro.	3	
» Cayo Gil.	2	
» Juan Manuel de la Orden.	1	
» Victoriano Bañeros.	1	
» Eugenio Marqués.	50	
» Elias Calvo.	50	
» Feliciano Nuñez.	15	
» Sebastian de Diego.	25	
» Gregorio Almeria.	50	
» Justo Belilla.	50	
» Ceferino Remacha.	25	
» Miguel del Amo.	5	
» Una persona caritativa.	3	
» Vicenta Roy.	50	
» Manuel Laborda.	25	
» Benito Dueñas.	90	
» Pedro García.	15	
» Juan del Amo.	46	
» Pedro Olalla.	2	
» Victoriano Corredor.	50	
» Cristina Isert.	1	50
» Manuel Escudero.	1	25
» Amalia Noboa.	50	
» Una persona caritativa.	5	
» Otra idem idem.	5	
» Mariano Aguilera.	50	
» Ignacio Delgado.	1	
» Joaquin Nuñez.	15	
» Angel Peñalva.	1	
» Sr. Magistral.	5	
» Miguel Ransanz.	50	
» Atanasio Izquierdo.	25	
» Ciriaco Gil.	50	
» Juana Arranz.	50	
» Tomás Sanz.	1	
» Rafael Olmeda.	18	
» Dionisio Ramos.	50	
» Indalecio Alonso.	50	
» Cristóbal Guijarro.	25	
» Juan Martínez.	12	
» Simon Navajas.	25	
» Estéban de las Heras.	50	
» Cipriano Rosas.	1	
» Domingo del Pino.	25	
» Norberto Palomero.	1	
» Bartolomé Lopez.	50	
» Juana Rosas.	25	
» Timoteo Marina.	25	
» Alejandro Rejas.	35	
» Mariano Belloz.	25	
» Fernando Miguel.	75	
» Francisco Romero.	20	
» Vicente Seijo.	2	
» Saturio Rosas.	50	
» Francisco Lillo.	50	
» Cipriano del Amo.	25	
» Rufino Martínez.	35	
» Diego Abajo.	25	
» Pio García.	1	
» Sabas Tellez.	50	
» Miguel Estoduto.	2	50
Suma y sigue.	460	85

NO LO OLVIDEIS..... Y ADELANTE.

Con frecuencia se oye decir á esos rancios doctrinarios del pasado que la sociedad camina á su disolucion por causa del progreso; que la moderna doctrina de la civilizacion es un foco de corrupcion social, gérmen de todas las teorías absurdas, que en el frenesí de sus concepciones todo lo desbasta á su paso y á trueque de defender un mal entendido derecho natural del hombre, aherrojan el derecho positivo de las instituciones, basadas en el consentimiento unánime de generaciones de siglos.

Esto dicen, y otras muchas cosas más en sus postrimerias, los mal avenidos con el órden social establecido, con las ideas de adelanto y de progreso que encarna en todos sus actos la generacion actual; este es su lastimoso y último testamento; este es su legado para la posteridad. ¡Triste legado!

No los creais, liberales; el mundo marcha por la majestuosa senda del progreso, y cierran los ojos á la luz de la razon los

que así se expresan; son las postrimerias de los poderes que se van, para ser sustituidos por la escuela moderna; es el estor que anuncia su próxima muerte, son declamaciones pueriles, signo evidente de su debilidad, sintoma seguro de su próxima derrota. No es, con algunas novedades, como han de rejuvenecerse instituciones que pronto pasarán á la historia; es con reformas radicales como han de reconquistar su puesto, en el presente momento histórico. Y como con eso no están conformes, como le temen á todo lo que sea libertad, de aquí su retroceso, su intolerancia y su caída vergonzosa.

No negaremos nosotros que la anarquía en las teorías, en las creencias y en la sociedad, es lo que actualmente domina, de donde nace el escepticismo, la más terrible enfermedad de los tiempos modernos; este estado actual de cosas está exento de la partida del debe de la política contemporánea. Pero la humanidad lucha y lucha tenazmente, para despertar del profundo letargo en que la han tenido sumida muchos siglos de oscurantismo, y de todas estas divergencias, de todo este torbellino de encontradas opiniones que ahora reinan, nacerá el nuevo sol, que traerá la paz en el órden social y la unidad en la moral.

Adelante, pues, liberales, amantes del progreso indefinido sus varias manifestaciones, no cejeis en vuestra contienda, nuestros enemigos están continuamente arma al brazo y centinela alerta; tienen que hacerlo, porque el pasado se les escapa y su reinado se concluye. Contrarestad con vuestro ejemplo sus perniciosas opiniones, continuad vuestra propaganda, firme, levantada y pacífica, en tanto cuanto eso sea necesario para rechazar la fuerza con la fuerza. ¿Qué, os desairan qué, os persiguen, qué, os menosprecian y tiranizan? Pensad que nuestros padres sufrieron mucho más y con su preciosa sangre regaron esta tierra bendita y honrada. ¿Qué, os desprecian, qué, os miran con horror, qué, quieren ahogar con sus despóticos mandatos las manifestaciones de vuestro pensamiento? Pensad que mucho llevamos sufrido y que nuestros gloriosos antepasados, sufrieron como mártires el irritante despotismo. Trabajad, pues por la idea y sed valientes campeones de la libertad y del progreso.

Debemos continuar la obra del desarrollo de la humanidad, como la emprendieron nuestros ilustres ascendientes; y si así no lo hacemos, faltamos al deber moral que al nacer hemos contraído. Nuestros padres trabajaron por nosotros, trabajemos, pues, nosotros, por nuestros hijos. El que no emplea mas que su fuerza física y no conoce sino el trabajo material, sacrifica los bienes morales á los corporales; este, bien podemos decir en toda la extension de la palabra, que no es un hombre completo. El destino del hombre no es vegetal, tiene otros fines mas altos, mas nobles; tiene otras facultades que ejercitar, otras fuerzas que desplegar, otra mision que cumplir.

El hombre ignorante se ve arrastrado casi por necesidad fuera de las vías legales del destino humano; por eso nuestros primeros esfuerzos, deben dirigirse al seno de vuestras familias. La familia, ha dicho con razon un escritor contemporáneo, es el laboratorio de las fuerzas sociales, es la cuna de la sociedad, es la sociedad misma, en su primitiva especie. Por ello, cuando la familia progresa, progresa la sociedad misma, y cuando se estaciona aquélla, se estaciona ésta. Si el derecho de la autoridad paterna nos da la prerrogativa de formar el pensamiento y el corazon de nuestros hijos, pensemos que tenemos una compañera inseparable, que comparte con nosotros esta prerrogativa, porque aun cuando es distinta su mision, tiende al mismo fin.

Si nosotros cultivamos el espíritu de nuestros hijos, procediendo por la razon y la disciplina, nuestras compañeras emplean

las armas de la ternura, para desarrollar su corazon. Ved, pues, si es grande la mision que les está encomendada; segun la educacion que reciban, así saldrán nuestros hijos, para cumplir como seres racionales su destino en la sociedad.

¿Creeis que queda cumplida vuestra mision como padres, con asegurar á esos hijos en el órden material un porvenir? Os equivocais: porque el órden moral está intimamente ligado al órden material en el universo como órganos de un cuerpo mismo. Es, pues, tan sagrado vuestro deber de ilustrar á vuestros hijos, como el de procurarles el alimento.

Hoy, al nacer lo hacemos bajo un órden social establecido, bajo un derecho conquistado, que nos permite disponer de nuestro individuo; pensemos, pues, en las lágrimas y sangre que habrán costado á nuestros padres alcanzar ese derecho, y continuemos la obra de redencion social empezada por ellos.

Adelante, pues, hermanos, que la humanidad camina por medio de su desenvolvimiento evolutivo, hacia la perfectibilidad, y cuanto mayor número de fuerzas auneamos, mayor será nuestro triunfo y más seguro el porvenir.

¡Adelante!

DE TODO UN POCO.

El Diario Español haciendo historia:

«En diez años hemos tenido un gobierno sustituido por otro con la propia mayoría en las Cortes; un gobierno con mayoría derribado; una mayoría en oposicion con el gobierno, disuelta. En diez años hemos tenido más de setenta ministros, gran parte de los cuales ejercian el cargo por primera vez, adquiriendo todos el derecho de los *consulares* de la antigua Roma de gravar el Tesoro con pensiones, tener asiento como diputados en las Cámaras, disponer de los cargos públicos, estancar la influencia, constituir las juntas de notables y los directorios, juntamente con el moderno privilegio de ocupar de *jure* los sillones académicos, aun cuando el *consular* sea iliterato como Mario ó inconoclasta como Juan de Leiden. ¡Qué plétora de artificial y contenciosa gerarquía!»

Son, efectivamente, muchos ex-ministros.
70+30.000=2.100.

Dos millones y pico de reales al año: una friolera.

Del propio.

Lo que hemos tenido y lo que tenemos:

«En todo ese tiempo, hemos tenido y tenemos el déficit perpétuo en la Hacienda pública, con más una conversion en la Deuda, que no ha servido para extinguir aquel ni para obtener la deseada unificacion. Hemos tenido pronunciamientos, y tras ellos, y como consecuencia, emigrados políticos y conspiradores más ó menos temibles; tenemos tres partidos políticos aptos para turnar en el poder, que los tres han ejercido, sin contar el carlista y el republicano, que perseveran no obstante las mermas y los reveses.»

Es decir, cinco barajas completas, por lo menos.

Sobran cartas.

Del antedicho.

Cómo seguimos:

«Seguimos, como en 1854, amagados del riesgo de los periodos constituyentes y de las reformas constitucionales. Sigue en pie igualmente el problema del ejército, tanto más difícil cuanto que aumenta el número de jefes y oficiales á medida que disminuye el de soldados, de manera que el general resulta para este efecto equiparado al coronel, y éste al teniente coronel, y el capitán á nadie. Siguen en pie el problema de la Marina de guerra, que consiste en que no tenemos arsenales, acopios ni barcos, y si un excesivo presupuesto; el problema de la Hacienda, que consiste en el muy lento progreso de las rentas y en el incesante de los gastos públicos, en su mayor parte motivados por el personal.»

Son muchos problemas los que siguen en pie, en efecto.

Un ilustre químico del laboratorio municipal de París, ha publicado en el diario francés *Voltaire* un artículo en que describe el procedimiento industrial que se emplea para extraer de la repugnante sustancia de los

Suscripcion para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Limosnas recaudadas por la Junta de socorros de esta villa.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	356	59
D. Manuel Sienes.	2	
» Petra Tejero.	5	
» Pantaleon Ibarra.	1	
» Luis Sancho.	3	
» Pedro Ibañez Gil.	2	
» Agustina Martin.	5	
» Lesmes Sancho.	1	
» Valentin Gil.	50	
» José Ursa.	1	
» Catalina Martirena.	1	50
» Leandro Gonzalez.	1	50
» Francisco del Campo.	1	
» Antonio Rus Martin.	5	
» Felipe del Amo.	5	
» Lorenza Molina.	50	
» Eustaquio Marqués.	5	
» Zacarías Martínez.	1	
» Vicente Perez.	25	
» Fulgencio Miguel.	2	

orines el apreciado Cognac y el selecto vino Champagné, que tanto se consume en las mesas de buen tono.

Cuando yo digo que es mejor el vino de Osma. Este al menos es puro; mientras que esos vinos que cuestan un ojo de la cara, son como el gobierno, están mistificados con lo que ustedes saben.

¡Qué asco!

«La Ilustración Nacional» á propósito de las ventajitas del nuevo uniforme militar:

¡VIVA LA GRACIA!

Echale un remiendo al ros.
y al pantalon unas franjas,
y las divisas del brazo
ponlas en la bocamanga,
y envía el capote al tinte,
y que pasen bien la plancha
para quitar las señales
de las insignias cambiadas:
y sal á lucir tus prendas,
teñidas y remendadas,
convertido en un modelo
de buen gusto y de elegancia.

PLINIO.»

Es de advertir que *La Ilustración Nacional* es un periódico militar, redactado por distinguidos generales, jefes y oficiales.

¡Qué popularidad la del Sr. Quesada!

He aquí el concepto en que tiene un periódico, muy competente, el proyecto de ley de gobierno y administración local, presentado á las Cortes por el Sr. Romero Robledo.

En absoluto podemos afirmar que no hay un solo principio en el proyecto que no tenga precedente en las leyes patrias ó en Códigos extranjeros; que no hay novedad en él introducida que no haya sido puesta en práctica aquí u otra parte; que todo cuanto en él se presenta como original es una pobre copia de lo que otros pensaron é hicieron antes que el Sr. Romero Robledo. Este, mirando al resto de los españoles con el desdén de su soberbia, ha tomado de aquí y de allá preceptos y disposiciones que suponía desconocidos ó olvidados, las ha hilvanado toscamente, y sin respetar la gloriosa historia municipal de España, sin tomar en cuenta nuestra tradicional organización administrativa, sin parar mientes en nuestra manera de ser y de pensar, ha confeccionado algo que se parece á una ley, pero que no es otra cosa que un montón de principios tomados al acaso, sin sistema, sin plan, sin orden y sin concierto; montón de principios que no han de servir mas que para desmoralizar y perturbar mas de lo que están nuestras corporaciones populares.

Llenos de gozo publicamos el siguiente suelto:

«Con referencia á telegramas oficiales, se asegura que no se discutirá este año dicho tratado en las Cámaras de Washington y quedará, por tanto, para principios de 1886, porque el actual Congreso terminará su existencia legal dentro de pocas semanas, coincidiendo con la toma de posesión del presidente electo, y el nuevo Congreso no se reunirá hasta Diciembre del año actual.»

Un año de vida es vida. Para el mes de Diciembre ya no estarán los conservadores en el poder, y por consiguiente el tratado no obtendrá la aprobación de los que entonces gobiernen.

Comprendemos perfectamente que algunas de las cláusulas de dicho tratado preparan el camino para establecer nuevas relaciones comerciales con el Nuevo Mundo.

No desconocemos que la Isla de Cuba gana con dicho tratado, estableciendo relaciones estrechas con los Estados-Unidos que favorecerán su comercio; pero lo que gana Cuba lo pierde Castilla, y nosotros por mas que amemos mucho á nuestras posesiones ultramarinas, amamos mucho mas á este rincón del mundo, cuna de la nacionalidad española. Si ha de perder Castilla, mas vale que perdamos nuestras posesiones de América.

Aunque partidarios del libre-cambio, no lo creemos conveniente para nuestra pobre provincia en esta cuestión, dadas las condiciones del tratado, pues por este se nos quita todo y nada se nos concede, lo cual es completamente opuesto á las doctrinas económicas en que se fundan los partidarios de la libertad de comercio.

Hoy por hoy, estamos de enhorabuena, en virtud de la noticia que hemos consignado; mañana, Dios dirá.

Los Círculos de recreo de la capital «La Amistad» y «La Constancia», han contribuido para las víctimas de los terremotos, con la cantidad de 100 pesetas el primero, y 50 el segundo.

El Sr. Gobernador ha hecho cesión al Ayuntamiento de la capital, de 200 arrobas de patatas, que tenía á su disposición procedentes de un donativo, á fin de que se destinen para socorrer las necesidades de los pobres de Soria.

Muy bien.

La Junta local de socorros fundada en Soria, ha acordado poner á disposición del M. I. Ayuntamiento, la mitad de lo que ha recaudado, y que en virtud del acuerdo tomado se destina á remediar la miseria que reina en la capital; cuya entrega ha hecho al Ayuntamiento, para que este como genuino representante del pueblo y mejor conocedor de sus necesidades lo aplique á dar por mas tiempo las limosnas en especie que viene distribuyendo; ampliando si es posible á tres veces, en vez de dos, el reparto de dichos auxilios.

La Biblioteca del Museo Británico es la más importante del mundo, después de la Biblioteca Nacional de París. La sala de lectura, construida según los planos del italiano Panizzi y abierta al público en 1857, puede contener 320 lectores. Es circular, y los pupitres están dispuestos en ella en 30 filas concéntricas. Está cubierta por una cúpula de hierro y cristal igual en diámetro á la del Panteón romano. Cada lector dispone de un espacio de un metro cincuenta centímetros de largo, una butaca, un tintero y una carpeta. El suelo está cubierto por un tapiz de caoutchouc destinado á amortiguar el ruido de los pasos.

La ventilación y calefacción son perfectas. La luz eléctrica permite abrir la biblioteca los días de niebla y prolongar las horas de lectura hasta la siete de la noche, aún en invierno. Los libros dejados á discreción de los lectores son unos 50 000, y están colocados alrededor de la sala. En el centro de ésta están las mesas de los bibliotecarios, rodeados como de una especie de parapeto por la mesa enorme de los tomos infolio que constituyen el catálogo.

Este es verdaderamente notable. Comprende por orden alfabético de nombre de autores todas las obras de la Biblioteca.

Cada libro que entra en el Museo Británico es objeto de una descripción completa y detallada, que constituye, por decirlo así su estado civil.

Este catálogo gigantesco contaba cerca de 9.000 tomos, cuando la administración del Museo Británico, resolvió imprimirlo. Se calcula que aún así y todo ocupará dentro de poco tiempo 20.000 tomos. Se imprimen cada año 15 tomos, que se venden á precios reducidos para que todo el mundo pueda adquirirlos.

La consulta de un libro es cosa fácil en el Museo Británico, puesto que la administración del mismo no adopta ninguna de esas medidas pueriles y humillantes, que implican desconfianza hacia el lector y que se usan mucho en otros países. Basta llegar y escribir en una papeleta el nombre del autor, el título de la obra, el número del libro y el del puesto que el lector ocupa para ser servido inmediatamente.

En otras Bibliotecas del Reino Unido necesitan aún menos requisitos, y en la de Melbourne (Australia) no se necesita ninguno. Cada cual penetra libremente en el salón de lectura, coge el libro que quiere y lee.

Como la utilidad de cada Biblioteca está en razón directa de las facilidades que ofrece al lector, resulta que éstas son verdaderamente útiles, aún cuando no tanto como la de E. J. K. (Islandia), cuyos tomos suelen estar repartidos por las diversas casas de la población. Esto es muy frecuente también en Noruega.

Cuatro expediciones al Polo Norte se proyectan para este año, según dice una revista rusa.

Dos se organizan en Portugal, una en Holanda y la cuarta en Dinamarca se propone visitar las islas del Océano Glacial que pertenecen á Rusia.

La expedición danesa se propone estudiar el mar de Kara y las costas septentrionales de la Siberia, y tratará de llegar á la tierra firme desconocida que los sabios presumen debe existir mas allá del 70° al Noroeste de Nueva Zembla.

Bien dice el adagio que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Y el que lo dude que lea el siguiente suelto de *El Diario Español*, periódico de la madera conservadora:

«Es singular lo que sucede con el señor presidente del Consejo. Asiste á la inauguración de un ferrocarril y se verifica en él el primer descarrilamiento. Le levantan arcos de triunfo y cantan sus loores pueblos y comarcas de las más feraces de España, y apenas se halla el señor presidente en Madrid, cuando aquellas comarcas sufren el terrible azote de las inundaciones.

Aun la misma cuna del Sr. Cánovas del Castillo, Málaga la bella, tiende y se derrumba en partes como si la providencia la condenase á no dar de sí en los tiempos venideros otra criatura tan prolija.»

Y luego, añade *El Diario*, en suelto aparte, que el partido conservador de Barcelona, ha entrado en el período de disolución.

De descomposición, debió decir *El Diario*. Porque el partido conservador, huele ya. Y mucho, y muy mal.

Con el nombre de «soleine», se prepara en París un nuevo líquido para el alumbrado, que tiene, según leemos en un periódico, excepcional importancia en medio de la multitud de inventos que con igual fin han caracterizado esta época ó siglo, llamado con tanta justicia de las luces.

El aspecto es como el del petróleo, oleaginoso y algo fluido relativamente, su olor es agradable y muy parecido al del incienso, y al arder no produce gases insalubres.

Sobre el petróleo tiene la ventaja del color de su luz especial, parecida á la del sol, de modo que no altera los colores de los cuerpos que ilumina, como el gas ó el petróleo, que confunden á la vista el amarillo con el blanco, el verde con el azul, el carmesí con el rojo, etc.

Por lo tanto, los pintores y los bordadores, por ejemplo, pueden trabajar de noche con esta luz, que es vivísima cual ninguna otra de las conocidas excepto la producida por la electricidad.

El único inconveniente de este nuevo sistema consiste en la lámpara, que debe ser especial para la soleine, no sirviendo la de otros líquidos, aceite ó petróleo. La construcción de estas lámparas es objeto de un privilegio que disfruta un profesor de química en París, llamado señor Guillemar.

Nuestros lectores saben por los repetidos anuncios de los periódicos, que el matador Mazzantini tenía escrito un prólogo á un tomo de poesías de un poeta vallesoleitano.

El prólogo está ya en poder del autor del libro, que es D. Eduardo Herráiz Farrinas, y hé aquí un párrafo del escritor Mazzantini:

«Al ver la osadía de un matador de toros que se intrusa en el cercado de las bellas letras, no faltará quien reproduzca la sátira, tan inocente como injusta, de profetizar que un Campoamor ó un Zorrilla puedan, andando el tiempo, dejarse la coleta, y se escandalice de que un torero se aficiona á las nueve hermanas y haga una escusion por el Parnaso, con ánimo de deleitarse, mientras se desliza la tregua del invierno y retorna la temporada en que el estoque y la muleta le ponen en vecindad con la muerte; pero aquí acontece, y conste en descargo mio, que no abrigo pretensiones de literato, ni hago otra cosa que acceder al ruego de un antiguo amigo conocedor de la inclinación que, en otros tiempos, tuve á emborronar cuartillas y matar, con la lectura, horas robadas al fastidio y al humo civilizado de los cafés.»

Hay que convencerse de que si Luis Mazzantini sabe matar toros, sabe también manejar la pluma.

¡Ole, por los flamencos!»

Señor Alcalde: Hace tiempo le dirigimos una súplica, y hoy volvemos á hacerlo. ¿Por qué consiente usted que se lleven descubiertos los ataúdes al cementerio, causando un espectáculo desagradable la vista de los muertos al público sensato é ilustrado? Dice V. que no prohíbe dicho espectáculo, porque es una costumbre. Esa no es razón, señor Alcalde. En ningún pueblo que tiene alguna cultura, subsiste ya esa costumbre, y aquí que nos preciámos de cultos debemos desterrarla. Atrévase hombre. Al principio costará un poquillo, pero después todos juzgarán que es acertada la medida.

Y diga V., ¿por qué no de tierra asimismo la costumbre de pregonar los muertos? El sonido de la campanilla, tan sólo produce alarma, pues las malas noticias jamás causan buenos efectos.

Y ya que se contentaran con pregonar las defunciones que ocurren en el pueblo, del mal el ménos. Pero no sucede así, y de continuar el abuso, vamos á estar oyendo el lúgubre sonido de la campanilla á todas las horas del día, lo que no deja de ser divertido.

La autoridad local tiene el deber de desterrar por todos los medios que estén á su alcance, esas costumbres que perjudican á la tranquilidad pública y al buen nombre de la población.

¿Lo ha entendido usted?»

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Rogamos á V. encarecidamente conceda los honores de la publicación á las siguientes líneas.

En vista de la carta inserta en el número 116 del periódico de su digna dirección suscrita por el Sr. Hidalgo, los individuos que forman la Comisión Organizadora de la comparsa que el día 11 del corriente recorrió las calles de esta villa implorando la caridad pública con el objeto de remediar en lo posible las desgracias ocasionadas por las últimas catástrofes de Andalucía, no pueden ménos de aclarar ciertos conceptos que aparecen algo oscuros en su anterior comunicado, y mal interpretados por el Sr. Hidalgo.

Pero antes de contestar debidamente á dicho señor, creemos conveniente exponer punto por punto y de una manera taxativa, los hechos que dan origen á este simulacro de polémica.

La juventud burgense, inspirada por ese sentimiento cosmopolita que enlaza los pueblos apesar de sus diferencias, en ideas, costumbres y hasta en religion, *La Caridad*, creyó de su deber contar con el superior genárquico de esta diócesis, con el fin de que autorizase á varios seminaristas á contribuir de una manera directa con nosotros á la realización de tan caritativo acto.

Pero no contábamos con los obstáculos que se habían de oponer en nuestro camino, plástima que el estilo festivo nos esté vedado, porque sin él hemos de hacer una relación pálida y desahogada de nuestra visita á la casa episcopal. Nada diremos de las faltas de urbanidad cometidas por el portero, que no nos extrañaron, dada su escasa ilustración; pero cuando verdaderamente nos vimos sorprendidos fué en la entrevista celebrada con el Sr. Hidalgo, y decimos esto porque dicho señor prescindió por completo al recibirnos de ciertas formas que siempre se emplean en buena sociedad. Algo coarta los ante un comportamiento tan extraño, expusimos el objeto de nuestra visita, manifestándonos que consultaría con S. S. Ilustrísima y que obtendríamos contestación aquel mismo día, dándonos cita en su habitación, y hora de cinco y media á seis.

A la hora señalada, volvimos á Palacio y se nos dijo que el Sr. Secretario se hallaba en la casa del dignísimo sacerdote D. Manuel Terres, allí nos dirigimos, y después de hacernos esperar en el portal de dicha casa diez minutos, obtuvimos en el sitio anteriormente citado (portal de la casa aludida) la siguiente respuesta: «S. S. Ilustrísima está en todo conforme con el pensamiento de ustedes, pero exige que el producto de la postulación ingrese en la Secretaría de Cámara con el objeto de remitirlo por conducto seguro, pues ya se sabe lo que pasa con las suscripciones iniciadas por el Gobierno, que generalmente se «lustran los fondos.» A esto se le propuso, que como en estos casos lo principal es la oportunidad, y teniendo nosotros un medio seguro para hacer llegar los fondos á la mayor brevedad posible, lo creíamos mas conveniente, á lo cual repitió lo que ya había dicho sobre las suscripciones abiertas por el Gobierno añadiendo, que si no accedíamos á dicha proposición no contásemos para nada con los seminaristas.

Heridos en aquello que mas ama el hombre nos retiramos, haciéndole presente que relataríamos lo sucedido á nuestros compañeros y que ajustáramos nuestra conducta á la opinión de la mayoría. Celebrada una reunión con dicho objeto se acordó por unanimidad no aceptar dichas condiciones, no por lo que en sí significaban, sino por la forma poco decorosa é imperiosa en

que estaban hechas. Sin embargo, estando casi plenamente convencidos, de que si S. S. Ilustrísima nos hubiera recibido como pretendíamos, no hubiera surgido este incidente, determinámos que nuestra comparsa le hiciera la primera visita, como así lo verificó.

Hecha la explicación de todo lo sucedido, debemos manifestar al Sr. Hidalgo, que no hemos dudado nunca de los sentimientos caritativos que caracterizan á S. S. Ilustrísima porque no tenemos motivo para ello.

Las ideas generosas á que nos referimos en nuestro anterior comunicado, pueden significar *filantropía* ó *caridad*: como quiera el Sr. Hidalgo.

Filantropía «amor al género humano», *filántropo* el que se distingue por su amor á sus semejantes; *caridad*, del latin *charitas*, el amor, la benevolencia, la ternura, la virtud que hace al hombre justo para con sus semejantes. En el primer caso, al afirmar el Sr. Hidalgo que nada tiene que ver con la Comisión filantrópica, es lo mismo que decir que *ningun lazo de amor le une con la humanidad*. (¡.....!) Si nuestras palabras quiere el señor Hidalgo que signifiquen la virtud de la caridad, seguimos ignorando que la iniciativa corresponda exclusivamente al Reverendísimo Prelado de esta diócesis, pues entendemos que absolutamente todos, estamos obligados á practicar esa gran virtud y así lo han comprendido en todas partes las infinitas sociedades filantrópicas que se han organizado con tan laudable fin.

Conocemos perfectamente y sabemos que los Reverendísimos Obispos son por deber padres de los pobres á quienes incumbe el completar y dirigir las obras de caridad, y en ese entender estaba en nuestro ánimo el ofrecernos incondicionalmente al Ilustre Prelado si el Sr. Hidalgo nos hubiera recibido como á hijos sumisos de la Iglesia y no en la forma inconveniente que hemos mencionado.

En cuanto á las razones de *alta prudencia* y *triste experiencia* que se reserva el Sr. Hidalgo y por las cuales nos negó su concurso, le recomendamos la lectura de la carta que nos dirige el Excmo. Sr. D. Pedro Gomez, Presidente de la Junta de socorros, organizada por el comercio y la industria de Málaga.

Ya hemos dicho al hacer la historia de los hechos, que las condiciones á que nos referimos no las aceptamos, no por lo que en sí significaban, sino por la forma poco decorosa en que se nos hicieron. Mucho nos extraña que el Sr. Hidalgo afirme desde luego que en la Universidad central se explican doctrinas heréticas, suponiéndonos malamente inficionados en las mismas, pues al afirmar esto, calumnia de una manera terminante á los Sres. Salazar, Cafranga, Orti-Lara, Menéndez-Pelayo y otros muchos que pudiéramos citar, los cuales forman parte del ilustrado claustro universitario, en el que siempre se han distinguido en la enseñanza por su acendrado catolicismo.

Concluye el Sr. Hidalgo su dichosa carta con una picaresca reflexión que debemos pararnos. ¿A qué viene esa carta? Su intención está conocida. Pretende sincerarse de los cargos que le dirigimos escudándose con la dignísima y reverendísima persona del Sr. Obispo que según noticias que la Comisión tiene por fidedignas, ninguna participación ha tenido en asunto tan enojoso. ¡Pobre Sr. Obispo! ¿Que tiene servidores que tan mal interpretan sus bondadosos y notorios sentimientos!

Una pregunta para terminar. ¿Se hace el Sr. Obispo solidario de la conducta observada con nosotros por don José Hidalgo? Creemos que no, pero si así fuese, renunciámos á hacer ninguna clase de comentarios, dejando que sentencie esta cuestión el inapelable tribunal de la opinión pública.

Se repiten de V. sus afectísimos y S. S. Q. B. S. M.,

La Comisión,

LORENZO ÁGREDA.—MANUEL MADRAZO.—BENITO NAVAS.—JESÚS FELICIANO GARCÍA.

Burgo de Osma 27 de Enero de 1885.

Sr. Director de LA PROPAGANDA:

Muy Sr. nuestro: Abusando de su amabilidad, le suplicamos se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la carta que hemos recibido del Excmo. Sr. D. Pedro Gomez.

Dándole las gracias por su atención, se repiten de usted S. S.

LA COMISION.

Málaga 20 de Enero de 1885.

A la Comisión organizadora de la suscripción que para socorrer á las víctimas de los terremotos, ha iniciado la juventud del Burgo de Osma.

Muy señores míos: Málaga, profundamente agradecida á las muestras de vivo y cariñoso interés que en sus actuales aflicciones merece á la digna é ilustrada juventud del Burgo de Osma, y en nombre de Málaga, la Junta que tengo la señalada honra de presidir en via por mi conducto el testimonio fiel de su agradecimiento á los iniciadores de la suscripción popular abierta en esa y cuyo importe de **trecientas cuarenta y tres pesetas y treinta céntimos** me remiten ustedes en letra sobre Madrid á cargo de los Sres. Morillo, Díez y Compañía que voy á negociar y repartiré en breve, contribuyendo este donativo á enjugar muchas lágrimas.

Nunca merec tantos laureos la juventud como cuando tan espontánea y generosamente se pone al servicio de la desgracia, ganosa de mitigar los sufrimientos acerbos del infortunio, y pocas ocasiones se prestarán tanto á esta clase de meritorios sacrificios, como la triste ocasión en que nos encontramos con motivo de tan espantosas catástrofes.

Reciba esa sensata juventud mis plácemes por su generosa conducta, y mi mas cordial y afectuoso saludo estensivo á todos los donantes.

Soy de ustedes atento y S. S. Q. B. S. M.

PEDRO GOMEZ.

El juicio que ha merecido á la prensa de Madrid, el drama del Sr. Ortiz de Pinedo «La Victoria por castigo»

es altamente favorable á dicho señor; no escaseándose en las revistas que hemos leído los elogios que el señor Pinedo merece, por su última producción literaria.

La índole de nuestro periódico nos impide hacer una revista de dicho drama, que se está representando en Madrid desde hace quince días, con gran éxito.

Damos la enhorabuena al Sr. Ortiz de Pinedo por el merecido triunfo que ha obtenido.

Con verdadera satisfacción, participamos á nuestros lectores que en el Consejo de Ministros celebrado el día 25 de Enero, se ha acordado indultar de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de la capital, á Eugenio Martínez, vecino de Villanueva, autor del crimen de Navapalos.

Felicitemos á esta población por dicho acuerdo, el cual nos evita de presenciar un terrible espectáculo.

Las grandes nevadas que han caído en Sigüenza y las fuertes heladas que allí se han sentido, son causa de que los braceros lleven mucho tiempo sin poder trabajar, hallándose reducidos á la más estrecha miseria.

El cabildo catedral, en vista de estas tristes circunstancias, se ha reunido en sesión extraordinaria, determinando repartir por su cuenta honos á los braceros más necesitados.

Desde hace cerca de dos semanas se viene socorriendo diariamente á numerosas familias con un pan de tres libras, una ó media libra de arroz y una libra de aceite.

No vayan ustedes ha hacer comparaciones, pues algunos maliciosos creerán hemos puesto este suelto con intención.

¿Qué les parece?

Un hecho extraordinario ha ocurrido en Gómara. Hallándose la jóven Maria Garcia apacentando el ganado de sus amos, se le presentó repentinamente un terrible lobo que echó la presa al corchero que halló mas próximo; la jóven Maria, con gran entereza de ánimo, se lo fué á arrebatrar tirando tambien de él, estableciéndose así una esforzada lucha, de la que salió triunfante la muchacha, viendo huir al carnívoro animal.

Comentarios de La Union de evangélica intencion.

«El Sr. Castelar de ayudante de campo del señor Ruiz Zorrilla!

Ni el uno podía llegar á más, ni el otro á menos.» Ni el orgullo de la mesticeria podía alcanzar á tan poco.....

Porque es muy chico y muy..... mestizo eso de meterse á arreglar vidas agenas.

Leo. «Ha sido procesado Oliver.» Aun hay patria Veremundo. Aun hay justicia en este desgraciado país.

—¿Le mandarán al abanico, al instrumento de.....? —Por ahora no, pero son el tiempo puede que se haga.

Pues señor, lo siento por el simpático amoroso y candoroso Villaverde, que habrá tenido necesidad de reformar su discurso. ¡El que habla tan mal y escribe peor!

En esta provincia no ha aparecido la miseria con la rapidez que en varios pueblos de Andalucía á consecuencia de los terremotos, pero hace dos meses que se está desarrollando en tan espantosas proporciones, que hoy constituye ya un pavoroso problema, en cuya resolución deben interesarse las corporaciones y los individuos, los ricos y la clase media.

En las poblaciones se ven á cada paso rostros demacrados, pequeños niños con la fiebre del hambre y del insomnio que piden un pedazo de pan, mujeres descalzas, hombres casi desnudos que suplican se les dé trabajo para no morir de hambre; en las aldeas, la emigración aumenta, muchos de sus habitantes carecen de sustento, de leña para calentar sus ateridos miembros, y la muerte llama á sus puertas, oculta en gran número de enfermedades que se juzgan comunes, y que tan solo reconocen por causa el hambre.

Cierto es que la caridad individual es inagotable en este generoso país. Es verdad que muchos Ayuntamientos están haciendo sacrificios para remediar tanta miseria; pero esto no es suficiente y el mal crece y crece sin que se vea el remedio.

Tenemos derecho á que el Gobierno mire alguna vez por nosotros. Es preciso que los Ayuntamientos de mas importancia asociados de todas las personas de algun valimiento, sin distincion de política, sin cuidarse de otra cosa que de favorecer á los desgraciados, hagan entender á nuestros representantes ha llegado la hora de hacer algo por el país; que es preciso á toda costa interpongan su influencia, para que se ejecuten en esta provincia algunas obras públicas donde puedan ganar un pedazo de pan las clases meresterosas; que al contemplar la situacion en que se encuentra esta comarca no podemos contentarnos con promesas, excusas ni distingos, pues ante el mal que nos aqueja, no deben admitirse aplazamientos; que su deber es atender al país que representan, en tan terribles momentos, prescindiendo de personalidades ni miras egoistas; que si no hacen caso de nuestra peticion el país sabrá despreñarlos como indignos de su representacion, pues en estas circunstancias no se debe tener consideracion á nada ni á nadie; debiendo decirseles otras muchas cosas que no queremos consignar.

Si así no se obra con union, con energia, con prontitud, el terrible mal que nos devora aumentará tanto, tanto, que muy pronto será muy pocas familias las que no se vean en esta provincia reducidas á la miseria.

Es escandaloso lo que aqui sucede con los sellos de impresos. Para poder dar salida á LA PROPAGANDA del último número tuvimos que pedir á Madrid, por

telégrafo, nos enviasen dichos sellos; y ahora hemos tenido que pedirlos del mismo modo, á la capital.

Solicitamos se proveya á esta administracion subalterna de un timbre, y no se nos ha concedido. El digno administrador de correos de esta villa, lamentando como nosotros, ciertos abandonos, nos aconsejó pusieramos sellos de dos céntimos, lo cual nos causaba un perjuicio de doce pesetas, y tampoco habia; los pedimos de cinco y vocativo caret. ¡Ni en medio de Africa suceden estas cosas! Estamos cansados de ofrecimientos que no se cumplen, de promesas que no se realizan, y de buenas palabras y malas obras.

Así como se nos exige paguemos por derechos del timbre más de dos mil reales; nosotros tambien tenemos derecho á que los empleados para cuyo sostenimiento, se nos exige dicha cantidad, cumplan con su deber, y ya es hora que así suceda.

No hemos visto jamás un abandono como el que hay en esta villa, en todo lo que se refiere á rentas estancadas. Y conste, que segun nuestros informes no es el culpable el administrador subalterno D. José Jimenez.

¿No podría el Sr. Delegado, averiguar quién tiene la culpa, haciendo se ponga pronto remedio?

SECCION DE ADMINISTRACION.

SERVICIOS MUNICIPALES DE FEBRERO.

Los Ayuntamientos tendrán constantemente anunciados los dias y horas en que han de celebrar sus sesiones ordinarias, que no deberán ser menos de una en cada semana (Ley Municipal, arts. 57 y 97.)

Todos los lunes se remitirán al Gobierno Civil, y á la Alcaldía de la cabeza de partido, el estado de los nacimientos y defunciones que hubieren ocurrido durante la anterior semana. (Circular de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad de 28 de Junio de 1878.)

Semanalmente se girará la visita á los presos, remitiendo copia del acta al Gobierno Civil. (Ley de Prisiones de 1849, art. 3.º y Real orden de 31 de Julio de 1853, art. 3.º.)

Tambien se publicará semanalmente nota de los gastos hechos en las obras municipales que se ejecuten por administracion. (Ley Municipal, art. 166.)

En el día 1.º deben publicarse las listas electorales para Concejales, permaneciendo al público hasta el 15, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que contra ellas se hicieren. (Ley electoral de 20 de Agosto de 1870, art. 22.)

En uno de los cinco primeros dias entregarán los Inspectores de carnes á los Alcaldes, y estos remitirán con su conformidad al Gobierno Civil, un estado del número de reses y cerdos que hayan reconocido en el mes anterior y que hubieren sido destinados á la elaboración de embutidos para la venta, expresando las condiciones sanitarias en que hayan encontrado las carnes. (Circular de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad de 9 de Octubre de 1883, caso 8.º.)

En la primera sesion se aprobará el extracto que el Secretario hubiere formado en fin del mes anterior de los acuerdos que hubiere tomado el Ayuntamiento, cuyo extracto, después de aprobado, se remitirá al Gobierno Civil para que se inserte en el Boletín Oficial. (Ley municipal, art.º 109.)

La Junta Municipal se reunirá en la primera quincena para revisar y censurar las cuentas del anterior ejercicio. (Ley Municipal, art. 164, y R. O. de 30 de Marzo de 1878.)

En la segunda quincena debe resolver el Ayuntamiento las reclamaciones que se hubieren presentado contra las listas electorales para Concejales. (Ley electoral de 20 de Agosto de 1870, art. 26.)

Si hubiere de renovarse la Junta pericial se hará con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 del R. D. de 23 de Mayo de 1845, y Rs. Os. de 16 y 30 de Junio de 1863.

Durante todo el mes debe estar expuesta al público una de las dos listas que los Maestros y Maestras han debido entregar por duplicado de todos los alumnos matriculados que hayan asistido á sus respectivas escuelas durante el mes anterior. (R. D. de 5 de Octubre último, artículo 10.)

La Junta local de primera enseñanza celebrará la sesion mensual, designando el vocal de la misma que haya de presidir los exámenes que deben celebrarse en las escuelas de ambos sexos. (Reglamento de Instrucción Pública de 20 de Julio de 1859, arts. 69 y 72.)

En la última sesion del mes se acordará la distribucion é inversion de fondos con arreglo al presupuesto. (Ley Municipal, art.º 155, y Real orden de 29 de Agosto de 1881.)

Á fin de mes debe formar el Secretario el extracto de los acuerdos tomados dentro del mismo por el Ayuntamiento, si la poblacion es Capital de Provincia, de Partido Judicial, ó contiene más de 4.000 habitantes.

(Ley municipal, art.º 109.)

En donde se hubieren suministrado raciones á la tropa ó guardia civil, se formarán por duplicado las relaciones, y con los justificantes necesarios se remitirán á la Comisaria de Guerra de la provincia, cuya remision debe realizarse dentro de los 45 dias siguientes al de la fecha de los recibos. (Rs. Os. de 15 de Setiembre de 1843, 3 y 26 de Enero de 1870.)

Debe pagarse á las nodrizas de expositos la mensualidad por honorarios y ropas.

(Circulares de la Comision Provincial de Badajoz de 10 y 28 de Enero de 1874 y 1876 respectivamente.)

En el último día debe tambien pagarse á los empleados del Municipio la mensualidad vencida, si lo hubiere acordado el Ayuntamiento, formalizándose por la Depositaria las nóminas correspondientes, las cuales habrán de servir de

justificante á sus respectivos libramientos. (Instruccion de 20 de Noviembre de 1845, regla 13.ª.)

Después se hará el arqueo de los fondos municipales, levantando acta en el libro correspondiente, que debe autorizarse por el Ordenador, Interventor, Depositario y Secretario. (Instruccion citada, regla 4.ª.)

Á la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia debe remitirse por duplicado la relacion de industriales que han sido alta en el mes. (Reglamento del Subsidio Industrial 13 de Julio de 1882, art.º 77, regla 3.ª.)

Á la de Propiedades é Impuestos se enviará el estado de las especies de consumos adeudadas durante el mes, en los pueblos en que existiere establecida la Administracion municipal. (Instruccion de Consumos de 31 de Diciembre de 1881, art.º 30.)

Á la misma Administracion se remitirá el padron adicional de los individuos que hubieren sido alta en el mes por impuesto de sal, ó certificación negativa en caso contrario. (Reglamento para el Impuesto de Sal de 31 de Diciembre de 1881, art.º 22.)

CIRCULAR.

En 1.º de Febrero próximo se debe realizar el ingreso del cupo de consumos que corresponde percibir al Tesoro por el tercer trimestre del presente año económico, y á fin de no recordarlo el cumplimiento de este servicio, evitando recuerdos y comunicaciones que pueden evitarse, secundando las autoridades locales el recuerdo de esta Administracion al cumplimiento de un deber tan conocido é inevitable como reglamentario, cuya demora solo conduce á tener esta oficina que emplear apremios é imponer correcciones siempre desagradables, del reconocido celo de los Sres. Alcaldes, es pero que se servirán adoptar las disposiciones oportunas para que los ingresos por el expresado concepto se realicen dentro de los ocho primeros dias del próximo mes de Febrero que lo es el segundo de recaudacion correspondiente al referido tercer trimestre del presente año económico.

Soria 9 de Enero de 1885.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, José Maria Ortiz de Pinedo.

SECCION DE ENSEÑANZA.

EL MAGISTERIO DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Nadie pone en duda los maravillosos efectos que producen en el individuo, las continuas y azarosas tareas que el magisterio de instruccion primaria lleva consigo paralar con exactitud el sagrado é ineludible deber que la Providencia Divina le ha conferido, al hacerle tutor de la naciente generacion.

Grandes son, por cierto, las obligaciones que por su ministerio tiene contraídas con la sociedad, desde el momento en que pesa sobre él la penosa direccion de los que un dia han de formarla; y grande es tambien la responsabilidad á que se hace acreedor ante Dios y el mundo, puesto que del producto de sus fatigas pende ciertamente la felicidad del niño en esta vida y en la otra con relacion al primero, y la dicha ó la desventura de la nacion en que vive respecto al segundo.

Para probar este aserto, prescindamos de los afanados desvelos del maestro, cerremos si posible fuera nuestras escuelas, y desde luego caerá sobre la humanidad el fin desdichado de la civilizacion quedando desierta y estéril la inteligencia humana, veremos aquella sustituida por la inmoralidad y la barbarie, la corrupcion general y el relajamiento de las costumbres, el crimen y el vicio, y por último la indigencia cuyas calamitosas plagas se lanzarian á turbar el despejado horizonte que nuestra nacion presenta, vendrian á hacer comun entre nosotros el golpe justiciero de la severidad de las leyes para castigar los efectos producidos por la falta de ilustracion, base y fundamento de la escuela de instruccion primaria.

Pero el celoso maestro trabajando en pró de sus conciudadanos, siembra en la inteligencia del niño las primicias de los que constituyen el árbol del humano saber, cuyos conocimientos le ponen en estado de cumplir la mision que la suerte le ha designado, deduciéndose de aquí que estas máximas forman seres verdaderamente perfectos y generosos.

¿Quién sino el maestro puede romper la formidable valla, de otro modo infranqueable que la privaría de arribar al progreso? Las fructíferas lecciones que diariamente recibe, le hacen llevar en su persona la virtud y el valor de todas las existencias; por el maestro se halla prodigiosamente formado para mantener comunicacion con el cielo, con la tierra y con sus semejantes; él hace que por su cuerpo y por sus sentidos perciba los objetos que le rodean: por su espíritu y su alma que se asocia á la Divinidad; y que por todo su sér, por su sensibilidad, por su palabra, se relacione con los individuos de su especie, triple forma que hace de nuestro entendimiento un centro vivo y luminoso, donde todo viene á reflejarse, á reproducirse y á hacerse visible.

Hé aquí el discípulo colocado en la superficie regional de la ciencia, conociendo ya

en la naturaleza las causas y los fenómenos que las producen; allí está ya, sirviendo de punto de contacto á la expansion de los séres, y desarrolladas tantas facultades cognitivas cuantas son las esferas que debian ser conocidas. De la escuela salieron tantos y tan grandes filósofos en la antigüedad que nos dejaron las obras que admiramos y que admiraremos siempre porque su mérito pide perenne la constancia y el tiempo de una vida entera. la soberania con que dominaban éstos todos los ramos del saber y agradable literatura, pasando de la economía á las sumas, de aquí á las ciencias físicas, y jugando igualmente con la lira de Apolo que con el compás de Minerva. Ahora bien:

¿Qué recompensa halla el maestro después de llevar á cabo con el mayor perfeccionamiento su delicada mision en el discurso de muchos años de enseñanza y en la cual pierde su vida? Nada, absolutamente nada. La generalidad de ellos viven de una asignacion tan sumamente exigua, que no les da siquiera para hacer frente á las necesidades mas perentorias de la vida; y aquí tienen origen la miseria á que muchas veces se ve reducido, hallándose obligado á abarcar en su escuela mas discípulos de los que buenamente pudiera enseñar, haciendo, por consiguiente, mas corto el término de su carrera en este mundo; y tambien por la corta retribucion que recibe de los padres de sus educandos para aumentar su estimulado sueldo.

Entre estos los hay tan tiranos de sus propios hijos, que prefieren su misma ruina al cortísimo interés de que tienen que privarse para darles, digámoslo así, después de la figura que tiene por naturaleza, vida y aspecto de séres racionales. Cualquiera se ruborizará al ver regatear á estos el premio siempre cortísimo del fatigado maestro, y gastar por otra parte para llenar á sus hijos de vanidad é insolencia. ¡Triste destino del sér que mas bienes reporta al individuo, á la sociedad y á la patria!

Y mas triste verá su porvenir si eleva la vista á determinadas regiones.

Una cosa, no obstante, debe consolar al Magisterio de instruccion primaria: y es su constante lucha por el progreso.

Y los que por el progreso luchan, ó triunfan ó perecen.

Pero jamás se rinden.

CHARADA.

Casualidad una prima fué que dos prima primera yo, en la calle en que dos una todo, la más dos tercera mujer que vieron mis ojos, la más simpática y bella, la de más esbelto talle y más rica cabellera. Casualidad, pues, decía, más, casualidad artera fué que en la red de su gracia, quizás ni pensario ella, mi corazón quedó preso amen de cien mil quimeras que mi cerebro torcieron en anárquica tormenta capaz de llevarse en pos algun juicio si me queda, que no lo sé, porque acá en torno de mi cabeza se agitan mil pensamientos y mil confusas ideas y otros mil y mil fantasmas en diabólica pelea que rechazar quiero en vano; son mi pesadilla eterna. — Y es que todo no me quiere; y siendo así ¿qué me queda?, una vida que es la muerte y una pasion que es la guerra dentro del alma encendida; por acaso.... ¿qué dijera? que quien me quita la vida, si al menos muerte me diera, por decir que algo me dió mi gratitud le debiera pero ni esto espero al fin, que mi desdicha es eterna, y si amargas aquí, mas allá tambien me esperan.

HILARIO.

IMPORTANTE.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los aranceles judiciales para los asuntos civiles al infimo precio de 3 reales uno.

Todos los impresos necesarios para las próximas elecciones de Diputados á Cortes que han de verificarse en el partido de Almazán, se hallan de venta en la sucursal de LA PROPAGANDA establecida en dicha villa, Plaza Mayor núm. 5.

Los pedidos á D. Luis Montero.

BURGO DE OSMÁ:
Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROPAGANDA

Para mayor comodidad de nuestros favorecedores, hemos establecido en Soria un depósito de papel y modelación de todas clases.

A dicho depósito, cuando se pida, se remitirá todo cuanto anunciemos en nuestro Catálogo. Los pedidos se harán á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º

SORIA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA ZARAGOZANA

DE

AGUSTIN RINCON

Plaza de Santo Domingo, 17
BURGO DE OSMÁ

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores cuantos artículos de confitería y repostería necesiten y además las siguientes:

Turrone de mazapan, de limon, canela, frutas, yemas, damas y manteca.

Superiores de Cádiz, nieve y merengado.

Cruyente, Jijona, Alicante, Guirlache, mazapanillos, y pasta de almendras para sopa.

Dulce de huevo, capuchina, tocino de cielo, tortillas de Alagon, Chasepouts y otras varias á estilo de Madrid.

Cajas de adorno, canastillos, peces, liras y otros caprichos.

Almibares para postres, guinda, cabello de ángel, melocotones y pimientos.

Chocolates desde 4 reales en adelante.

Pastas y pasteles finos de diferentes clases y precios, para postres.

Se hace toda clase de encargos pertenecientes á este arte como son: ramilletes, fuentes montadas, vulbanes, tartas, manguitos, solferinos, mogicones, etc.

Todo el que haga de gasto valor de 8 á 10 reales, tendrá opcion á un billete gratis para un regalo que se expondrá en el escaparate del establecimiento.

GARANTÍA POSITIVA



A 10 RS SEMANALES sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL COMPRADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.— En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.— Segovia, Sr. Llovet.— Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).— Burgos, Barrio Canal y Revuelta.— Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.
FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Agua mineral medicinal de Marmolejo (Jaen), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litónicas, eficacisimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vías urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novedades en tejidos nacionales y extranjeros. Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumiería, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

LA PROPAGANDA

periódico de intereses generales y políticos, ciencias y literatura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre. 1 peseta 50 cént.
Un semestre. 3 idem.
Un año. 5'50 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lúcio Higes, Calle de los Estudios, núm. 3, 2.º.—En Almazan, Imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.—Y en los demás pueblos en casa de los corresponsales.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION

DE

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMÁ

4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMÁ

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economía.

El material de escuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningun establecimiento de la provincia hallarán los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto.

Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cartas superior desde 2 y medio á 5 reales resmilla de cien cartas.

Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filosóficas, á precios sumamente económicos. Modelacion de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc. Cromos y oleografías de todos los tamaños.

Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez.

BURGO DE OSMÁ

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

LA PROPAGANDA

ALMAZAN, NÚMERO 5-PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

En este Establecimiento se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se deseen. Se imprimen en el acto tarjetas, membretes, facturas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, tarjetas, etiquetas, etc., etc., pues para hacer dichas impresiones, tenemos una nueva máquina con arreglo á los adelantos modernos.

Tambien encontrarán en este Establecimiento nuestros favorecedores toda clase de modelacion para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc., procedentes todos del Establecimiento central de LA PROPAGANDA, y á los precios que se expresan en el Catálogo de dicha casa.

Abundante surtido en papel de hilo de varias clases, papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, cromos, oleografías, plumas, lapiceros, porta-plumas, tinteros, libros rayados, libros de comercio, escribanías y toda clase de objetos de escritorio.

Encontrarán asimismo en este establecimiento, los Sres. Maestros, todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico.

Los pedidos se harán á D. Luis Montero.

ALMAZAN

5-PLAZA MAYOR-5

AGENCIA DE NEGOCIOS EN SORIA

Compra y conversion de abonarés de licenciados del ejército de Cuba.

Representacion de Ayuntamientos y pueblos agregados, en los asuntos que tienen en Madrid y Soria.

Expedientes de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y cobro de los alcances que tienen que percibir sus herederos.

Expedientes de pension á los padres cuyos hijos hayan perdido en accion de guerra, ó de sus resultados, en la de contra los carlistas, en la de Cuba, cólera y otras causas en las Antillas

Expedientes de cruces pensionadas por heridas recibidas en accion de guerra, y otros muchos conceptos porque se tiene derecho á disfrutarlas segun legislacion que poseo sobre éstas.

Anticipaciones á las clases pasivas á cuenta de los haberes que han de cobrar, sin explotarlos por dichos anticipos, como lo vengo haciendo con el crecido número que represento.

De todos los asuntos que se me encomienden por corporaciones como por particulares (que me convenga encargar) ajustándome á un criterio prudente en mis trabajos.

Ruego á los que deseen favorecerme, no hagan caso de los envidiosos, holgazanes y embusteros que suele haber en todos los pueblos, y particularmente en grande aumento en esta poblacion, de cuanto hayan hablado, fuera de razon contra mi persona, hijo todo de que han visto que entiendo más que ellos en todos aquellos asuntos que concierne el ser un agente honrado y activo, y porque en la mayoría de los que se me han encomendado los he despachado pronto y bien. De ser así lo sabe Soria entera, los pueblos que componen esta provincia y más de algunos cientos que pudiera citar de diferentes provincias.

Y de que no soy farsante, ni hipócrita, ni zalamero, ni amigo de ser figuron, y si solamente, como buen soldado, defendiendo los asuntos que me están encomendados, y haciendo cuanto bien pueda al pobre necesitado (y ojalá pudiera hacer mas) lo saben todos los que me tienen envidia, y alguno que otro de aquellos primitivos de Ubeda de tiempos atras.

El que tenga asuntos, sea de la clase que quiera, y desee terminarlos pronto y bien, acuda á casa de Juan Navas Rocha, agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria.

IMPORTANTISIMO

A LOS LECTORES

DE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EN LA PROVINCIA DE SORIA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

COSTARÁ EN 1885

EN PROVINCIAS Un mes 2 pesetas, 3 meses, 6; Un año 23.

Y REGALARÁ MENSUALMENTE

con la Crónica de la Moda y de la Música, de una sola vez Numerosos figurines en negro.

Dibujos de labores.

Y una ó mas piezas de música moderna.

El importe de los recibos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se admitirán como dinero en pago de la cuarta parte de la música que se compre en la casa editorial de D. A. Romero Andia, Capellanes, 10, Madrid.

Se admiten suscripciones en casa del ADMINISTRADOR OFICIAL DEL CITADO PERIÓDICO D. Pedro Nolasco Sebastian, calle de

Numanca, 28, piso segundo, Soria.

MADERA EN VENTA

En Peñalba de San Esteban, de la propiedad de D. Manuel Campos, se enagenan 150 árboles de Olmo, desde cuatro hasta siete piés de grueso ó circunferencia por su base.

FERRETERÍA

DE

CIPRIANO MARTINEZ LISO

Este establecimiento tiene en la actualidad mas de cien camas de hierro sólidas y elegantes. Para justificar la solidez de las camas que esta casa vende, debemos advertir á nuestros favorecedores, que casi todas las que vendió hace 28 años, están todavía útiles, y eso que algunas eran para matrimonio.

Se componen y restauran las camas que con este objeto se nos entreguen, quedando tan lujosas y sólidas, como las mejores que hoy se fabrican.

Existe en esta casa un vasto surtido en herramientas inglesas de carpintero, albañil y zapatero, encargándose de proporcionar las que no tuviere como yunques, tornillos de fragua, máquinas de taladrar, todo á prueba y sin compromiso para el que lo encargue.

Con el tiempo y el constante trabajo, ha conseguido esta casa surtir de los centros productores, en tal forma, que puede vender desde 10 reales en adelante el paquete de puntas de Paris: de 1 á 100 las cerrajas y candados; de 31 á 100 pesetas las copas de brasero completas. Braseros de hierro de 10 reales en adelante, dorados, lisos y moldeados, á precios sumamente módicos. Juegos para poster y cocinilla francesa. Finisima vajilla de hierro con baño de porcelana, desde la jicara monacal para el chocolate, hasta la olla en la que se puede encerrar la comida para treinta ó cuarenta personas, no siendo muy gastronomas. Cubiertos de metal blanco garantizados y á prueba, desde 3 reales á 24 con 40 gramos de plata estos últimos, á los que se les pondrán en el acto las iniciales que se deseen. Cuchillos de mesa y cocina superiores. Mecha para barrenos. Perdigonos plomo en lámina y barras, zinc, laton dorado, alambres de hierro, acero y laton, y otros mil artículos de útil y necesario uso, en extremo baratos.

Cuanto datos y precios se pidan á este establecimiento sobre objetos de ferreteria, se remitirán con toda puntualidad.

SORIA

2-COLLADO-2